

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**OJEADA RETROSPECTIVA.**

Con este título, el ilustre economista Mr. G. de Molinari acaba de publicar en el «Journal des Economistes» un artículo que, si bien se refiere especialmente á Francia, contiene observaciones de interés bastante general.

Dice así:

«En el año que acaba de terminar, se ha realizado la liberación del territorio; sin que esto quiera decir, desgraciadamente, que se hayan borrado los últimos rastros de la guerra de 1870. Esta guerra, emprendida con tan cruel indiscreción, ha reavivado para largo tiempo los odios nacionales que parecían amortiguados, si no extinguidos, y la situación que ha creado á los vencedores no es quizás mas envidiable que la que pesa sobre los vencidos. Sin duda, la Alemania se ha estendido por una anexión de territorio, ha adquirido posiciones militares formidables y ha recojido una indemnización de 5,000 millones de francos; mientras Francia, con la población y el territorio disminuidos, ha tenido que aumentar cerca de 700 millones el peso de los impuestos, para liquidar el pasivo de esa guerra infansta. Pero mientras que, por ejemplo en 1815, en Europa entera podía desarmarse, metiéndose en la esperanza de una larga paz, hoy dia todos los Estados, y Alemania la primera, se creen obligados á aumentar sus armamentos, como si estuviera próxima una nueva guerra.

La seguridad general, que los acontecimientos de 1870-71 habian perturbado tan profundamente, no se ha restablecido con la paz de Versalles; los peligros de la guerra parecen, por el contrario, haberse acrecentado, y, como siempre sucede, los armamentos se han desarrollado en proporción, gravando los presupuestos de guerra de Alemania, así como los de Francia; y es permitido dudar que la precaria anexión de la Alsacia y la Lorena, realizada á pesar de la formal voluntad de sus habitantes, y aun los 5,000 millones de la indemnización de guerra, sean una compensación suficiente. ¡Tan cierto es que la guerra ha cesado de ser una industria provechosa, ni aun para los que se esfuerzan en hacer producir dividendos á la victoria!

Bajo el punto de vista puramente económico, no puede decirse que esa guerra ha sido favorable á los intereses de la nación victoriosa. Apenas estipulada la paz, Alemania, desvanecida con el triunfo; se ha lanzado con un verdadero frenesí en las vías azarosas de la especulación; se han constituido empresas de todas clases, como si los 5,000 millones arrancados á Francia se hubieran destinado á comanditarlas. Los 5,000 millones se han sumido parte en el tesoro de Berlin; parte en las dotaciones militares en la renovación del material de guerra, en construir y agrandar fortalezas; y la industria, que habia contado demasiado en este maná, ha tenido que detener bruscamente su impulso, no sin sufrir una crisis de la que todavía no se ha levantado. En Francia, por el contrario, la necesidad de reparar los desastres causados por la guerra y la insurrección, y de ganar el terreno perdido en los mercados de competencia, ha provocado enérgicos esfuerzos que el éxito parece haber coronado.

Así es como el comercio exterior, que no habia pasado de 4,508 millones de francos en los nueve

primeros meses de 1869, uno de los años mas florecientes del imperio, ha llegado á 5,528 millones en el período correspondiente de 1873, á pesar de la inestabilidad política de Francia; así es tambien como el rendimiento de los impuestos ha crecido en una proporción notable, y como el precio de la deuda ha subido cerca de 10 por 100, mientras que la circulación de los billetes de curso forzoso se mantiene, con poca diferencia, á la par con el numerario, habiendo bajado la prima sobre el oro hasta un franco 50 céntimos por 1,000; y la prima sobre la plata ha concluido por desaparecer; fenómeno que no se habia presentado todavía en la historia del papel-moneda. Estos resultados atestiguan seguramente la poderosa vitalidad de la Francia, y hacer el elogio del hombre de Estado, prudente y hábil, que tomó en sus manos la dirección de los negocios públicos en el momento en que la insurrección completaba la obra desastrosa de la guerra; y hubieran sido mas completos y mas brillantes, si preocupaciones económicas no hubieran oscurecido esa lucida inteligencia que ayudaba á la Francia á levantarse de sus ruinas, provocando una tentativa que afortunadamente resultó vana, en favor del restablecimiento del régimen protector.

Pero esta comparación de consecuencias económicas de la guerra entre los vencidos y los vencedores, ¿no es propia aun para suministrar motivos de reflexión á los que atribuyen á una guerra afortunada no sabemos qué virtud mágica para desarrollar la prosperidad de un pueblo? La guerra de 1870 ha enriquecido el Tesoro de Berlin, pero no podrá decirse que ha contribuido á enriquecer á los alemanes: ha empobrecido la hacienda pública de Francia, y en cambio, ha estimulado la actividad productiva de los franceses y les ha procurado los medios de reparar sus desastres, restableciendo así en favor de los vencidos una especie de compensación. Ciertamente que esta compensación es insuficiente; pero es consolador el pensar que, si la victoria puede alimentar el Tesoro, de un gobierno como las explotaciones de Ali-Baba y de su banda aumentando el de la famosa caverna de las «Mil y una noches», al menos no es capaz de procurar á una nación el acrecentamiento de bienestar, que es el fruto natural de una honrada industria.

¿Bastará este ejemplo para desviar á las naciones civilizadas de esa bárbara afición á dirimir sus querrelas ó de satisfacer su ambición malsana de los que las gobiernan? ¿Se decidirán al cabo á recurrir á la vía pacífica y económica del arbitraje, cada vez que un conflicto político se produzca entre ellas? Desgraciadamente hay que dudar.

Sin embargo, la causa del arbitraje ha dado durante el año 1873 un paso decisivo: el 8 de julio último, Mr. Henri Richard, el émulo y sucesor de Ricardo Cobden, conseguía que se aprobara por el Parlamento británico una proposición acordando que, cuando en lo sucesivo surja un conflicto entre Inglaterra y otra nación, el gobierno estará obligado á recurrir primero al arbitraje para resolverlo. Una proposición análoga ha sido en seguida votada por el Parlamento italiano, y se asegura que el Congreso americano está dispuesto á seguir estos buenos ejemplos. Sin exagerar el alcance de estos compromisos, es lícito considerarlos de buen augurio para un porvenir mas ó menos próximo.

Así, pues, los armamentos, cada vez mas costosos, á los cuales todas las naciones de Europa se ven obligadas á recurrir para garantizar una seguridad que se hace cada dia mas precaria, ¿no acabarán para aplastar su hacienda, no dejándoles otro recurso que el de una vergonzosa bancarrota? ¿No es indispensable que acudan á cualquier otro medio menos oneroso de garantizar entre ellas una paz que es para los pueblos, sino para los gobiernos, el primero de los bienes?

Hasta que este progreso se realice, la mayor parte de los otros, preciso es decirlo, están aplazados ó relegados. ¿Como, en efecto, disminuir las cargas de los contribuyentes, cuando los gastos públicos crecen cada dia? ¿Cómo pensar, por ejemplo, en suprimir las aduanas de país á país, como se han suprimido entre provincia á provincia, aunque las unas no se justifiquen mas que las otras, ni tanto como las otras, y no sean un daño menor que la guerra si las consecuencias ó los temores de la guerra ponen incesantemente en déficit los presupuestos? ¿Cómo ni aun pensar en procurar y en generalizar á Europa las beneficiosas reformas de las Huskisson, los Cobden y los Robert Peel han dotado á Inglaterra, y que han sido en este país los mas eficaces preservativos contra la demagogia y el socialismo?

La economía política, es preciso hacerle esa justicia, jamás ha cesado un solo dia de ser la ciencia de la paz, como lo es de la libertad. ¿No enseña que todos los intereses son solidarios, y que los pueblos unidos, cada dia mas por el lazo de los cambios, prosperan los unos «por» los otros? Sabemos muy bien que sus lecciones no están siempre en favor, y que la economía política está todavía reducida á solicitar un puesto modesto en la enseñanza pública; pero á despecho de la malquerencia que encuentra frecuentemente en las regiones oficiales; á despecho de las acusaciones que dirigen contra ella desde lo alto de la tribuna parlamentaria gentes que, por otra parte, se precian de ignorarla, esa ciencia se propaga y hace prosélitos. ¿No ha conseguido, por ejemplo, convertir á la causa de la reforma comercial, á los industriales proteccionistas que ántes reclamaban á grandes gritos contra los tratados de comercio? ¿No es, gracias á la proposición de estos proteccionistas convertidos, por lo que el gobierno francés se ha visto obligado, en el año que acaba de terminar, á renunciar al impuesto sobre las primeras materias y á derogar la ley restableciendo el régimen pretendido protector de la marina mercante? Estos triunfos estimulan y nos prometen otros. La economía política ha venido á dar fin del proteccionismo, de ese socialismo de las clases medias. ¿No podrá, á medida que su enseñanza descienda á capas mas profundas, dar cuenta tambien del socialismo de las clases obreras?—G. de Molinari.

Noticias varias.

De «La Imprenta» de Barcelona del 11:

Desde ayer á medio dia es objeto de todas las conversaciones un conato de robo dirigido contra la caja de la Tesorería de Hacienda pública, establecida en el piso bajo de la Aduana. Débese su des-

cubrimiento á una casualidad, como van á ver nuestros lectores. Pasaba ayer á eso de las once un carro por la calle de Castaños, y encontrándose con otro que iba en direccion opuesta hubo de arrimarse mucho á la pared de la Aduana. Cedió el adquinado con el peso del vehículo, salieron piedras de su lugar y descubrieron un agujero profundo. Algunos transeúntes quisieron satisfacer su curiosidad y pronto empezó á correr la noticia de que allí habia una mina y de que se intentaba por medio de ella perforar los cimientos del edificio é introducirse en la Caja. Dióse inmediatamente parte de lo ocurrido á la autoridad y se constituyeron allí el juez de primera instancia del distrito de Palacio, el jefe de orden público y el alcalde señor Renom. y con los operarios del Ayuntamiento bajo la direccion del arquitecto señor Rovira y Trias, se procedió á practicar los trabajos necesarios para averiguar el origen de aquel conducto subterráneo. Así que se levantaron las baldosas removidas se descubrió un boquete que terminaba en la misma pared y se observó que las piedras que habian cedido estaban apuntaladas con cuñas y maderos aserrados tan recientemente que no dejaba duda de que hacia muy poco tiempo que habian sido colocados. Trabajando mas se encontró al pié del boquete un estoque y luego un puñal de largas dimensiones, una magnífica lima y dos palancas de hierro de gran potencia.

Se levantaron luego las baldosas de la cloaca principal que corre á lo largo de la calle de Castaños se introdujeron en ella dos peones, que á la luz de una antorcha recorrieron y examinaron gran trecho de la cloaca, pero sus investigaciones fueron inútiles; la mina, si tal mina existia, no iba á parar á la cloaca. Decidióse entonces ensanchar el boquete y empezar desde él las averiguaciones para lograr saber á donde iba á parar. En esta tarea estaban anoche ocupados los operarios, é ignoramos el resultado que tendria. Veremos si esta tarde podremos completar estas noticias.

Por la direccion del boquete, el agujero que debia conducir al interior del edificio daba exactamente debajo de la Caja de la Tesorería, lo cual indica que las distancias fueron tomadas exactamente y que en este asunto debia mediar una persona facultativa.

—Las investigaciones que continuaron ayer (12) para descubrir el origen de la mina descubierta junto á la Aduana, no dieron tampoco un resultado satisfactorio. Únicamente la cloaca que pasa por el paseo de frente la Aduana y viene de la calle del Rech, se observaron algunas huellas ó pisadas, pero luego se perdió la pista porque se encuentra mas allá una corriente de aguas sucias. En el trayecto recorrido se hallaron un cubo y algunas palanquetas.

Leemos en «La Crónica de Cataluña» del 10:

Acaba de descubrirse en esta ciudad una estafa de la cual han sido víctimas un gran número de franceses. Los estafadores eran unos presos que ocupan el patio de la Garduña en las cárceles nacionales de esta ciudad, que trabajaron en union con otros caballeros de industria que estaban en libertad. Hé aquí la historia que inventaron para engañar á las víctimas: Un oficial de artillería afecto á la dinastía borbónica abandonó á España en setiembre de 1868 trasladándose á Francia, y pasando á París, fué conocido por la emperatriz Eugenia. Esta señora, apreciando las dotes de honradez y buenas cualidades de su compatriota, le dió varios encargos de confianza, hasta que á la caída del imperio el oficial cayó en la tentacion de apoderarse de los cofres de la emperatriz y venirse á Barcelona con el fruto de su rapiña.

El oficial de artillería al llegar á esta capital cayó preso, habiendo tenido antes la fortuna de haber

escondido los tesoros que llevaba. Añádase que el juez de primera instancia de esta capital habia condenado al oficial á una pena pecuniaria y á las costas de la causa, ascendiendo aquella y estas á cuatro mil duros, reteniendo al preso en las cárceles hasta tanto que hubiese pagado aquella cantidad. Esta historia se escribia á todas las personas que los estafadores escogian para hacerles víctimas de su engaño, suponiendo que el que escribia era el fingido oficial de artillería que estaba en las cárceles y les brindaba con darles la mitad de los tesoros de la emperatriz, que habia podido salvar escondiéndolos, si le prestaban para salir de la cárcel los 4,000 duros á que ascendia la pena pecuniaria y las costas de la causa.

Las personas á quienes se escribieron estas cartas eran todas labriegos acaudalados de los departamentos de Estrasburgo y Mulhouse. Los estafadores, habian antes tenido buen cuidado de enviar á las poblaciones de aquellos departamentos una persona que les diera las noticias que les faltaban para no equivocarse el golpe. A los engañados se les enviaba con la causa una copia de la sentencia firmada por un supuesto juez y un escribano que firmaba Gomez, teniendo estampado un sello con las armas de España y esculpidas las siguientes palabras: «Juzgado de 1.ª instancia de Barcelona.»

Mas de 60 de las personas á quienes se dirigieron las cartas emprendieron viaje para nuestra capital con los 4.000 duros que necesitaban para poner en libertad al oficial de artillería y participar del botin que se les ofrecia. Al llegar á Barcelona se enteraban y los caballeros de industria con quienes debian entenderse cuidaban de conducir á los que querian participar de la ganancia ante uno de ellos que hacia de juez y otro que hacia las veces de escribano. Algunos se determinaron á aprontar la cantidad y los estafadores consiguieron reunir 22,000 duros. Los estafados no se determinaban á contar á nadie la burla que se les habia hecho por temor de que se les redujera á prision por haber querido participar del robo de los cofres de la emperatriz, hasta que uno de los engañados determinó valerse de un procurador de esta capital que descubrió la estafa. El juzgado de primera instancia de San Beltran ha sido el encargado de instruir la sumaria, y despues de varias diligencias ha podido capturar á cinco de los sujetos mas ó menos complicados en la estafa.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Hace pocos dias han llegado á esta capital las tres terneras reclamadas por el ministerio de la gobernacion al establecimiento de vacunacion que dirige en París el señor Lanoix, para plantear la vacunacion animal directa. Dicho señor Lanoix se ofreció voluntariamente á acompañarlas y á enseñar su método á los facultativos españoles. Al efecto la direccion general de Beneficencia sanitaria y establecimientos penales ha nombrado una comision médica para presenciarse las manipulaciones vacunadoras, incautarse de las terneras y continuar la trasmision y conservacion de la linfa-vacuna en las especies humana y bovina, mientras se da á este servicio la organizacion mas conveniente en beneficio del público.»

Tánger, 3 de febrero de 1873.—Sr. Redactor.

Siguiendo su debido itinerario por fin el nuevo Sultan llegó á Mequinez, donde permaneció algunos dias con el objeto de celebrar la pascua del «Carnero» que dió principio el 29 del pasado, porque los «teólogos» musulmanes no estaban conformes acerca del nacimiento de la Luna.

Esta fiesta del «Carnero» se llama tambien del «Sacrificio», y en ella cada pueblo del Imperio está

obligado á hacer una ceremonia religiosa, á la que asisten los respectivos «santones» acompañados de todos los moros de representacion y autoridad. El sitio destinado para el efecto debe ser en el campo y por lo menos 400 pasos distante de la poblacion.

La ceremonia consiste en lo siguiente: sobre las espaldas de un hombre, pagado para el caso, se coloca el carnero que debe ser sacrificado; en seguida empiezan todos á descargar sobre el manso animal una lluvia de palos y pedradas; en esta disposicion es conducido hasta la casa del Kadí en el pueblo. Si á la llegada el carnero está muerto, mal presagio; pero si dá todavía señales de vida, entónces los moros se entregan á las mas grandes demostraciones de regocijo y alegría; luego cada uno de los pudientes sacrifica su carnero y los que no pueden costearlo por sí solos se reúnen en diversas familias á fin de que no les falte el sacrificio. Considere V., señor Director, cuántos millones de carneros serán sacrificados este dia en todo el imperio de Marruecos incluyendo á Tunez, Egipto, la Turquía etc. La abundancia de pieles de carnero y de cabra en los mercados de Francia é Inglaterra, es en gran parte debida á las recogidas en estas fiestas.

Esta costumbre de los mahometanos, creo debe ser una corrompida tradicion del sacrificio que hizo Abraham en el monte Moria, cuando iba á degollar á su hijo Isaac é inmoló el carnero por mandato de la Divinidad; y tambien parece que guarda analogia con el cordero que fué degollado por cada familia de los israelitas para teñir con sangre la noche en que fueron esterminados los primogénitos de los egipcios. Los moros tomaron de los hebreos muchas tradiciones, que despues fueron tan adulteradas como lo que ahora le refiero.

Despues de esta pascua que dura ocho dias, el Sultan seguirá su viage á Fez, en donde se dice que lo esperan con grandes preparativos para obsequiarle porque les ha concedido lo que querian; cual era la abolicion de los derechos de puertas y consumos. Un decreto imperial que hace poco se dió para abolirlos, puede llamarse la piedra fundamental de la coronacion del nuevo Monarca.

Soy de V. como siempre, señor Director, atento S. S.

Es casi seguro que el señor de Blas será nombrado representante de España en Roma.

Dice el «Eco de España»:

«A pesar de lo dicho anoche por la «Correspondencia» de que no se ha suspendido el pago de las clases pasivas, nosotros podemos asegurar al citado periódico que ni anteayer ni ayer se ha pagado á las referidas clases en la administracion económica.»

El «Eco de España» está en lo cierto.

De un momento á otro saldrá para Cartagena el distinguido general Makenna, que lleva la mision de dirimir las diferencias surgidas entre la autoridad civil y la militar. Así lo dice «La Iberia.»

París 4 retrasado.—El sacerdote Defouruy ha dirigido el 2 de febrero al presidente de la Confederacion suiza una carta, en la cual se declara el autor del escrito titulado «Llamamiento de los católicos suizos á las potencias firmantes del tratado de Viena,» esponiendo los motivos que le parecen justificar este acto. Concluye declarándose el solo autor de dicho escrito, en el cual no han tomado participacion alguna ningun individuo del episcopado ni del clero suizo.

Londres 6.—Segun los resultados de las elecciones conocidas hasta ahora, los conservadores han ganado 35 asientos.

El «Cronista» de Nueva-York del 24 de enero último, publica el siguiente telegrama de Washington, acerca de cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores:

Washington 23 enero.

El general Sickles en una carta privada á un amigo, dice que su intencion al volver al país y tratar de ir al Congreso el año próximo es para ponerse en posicion de tomar venganza de Mr. Fisch, por el trato que le dió en el asunto del «Virginus.»

La carta está llena de hiel contra el secretario secretario Fisch y el subsecretario de Estado, Bancroft Davis. El general Sickles dice que no cree que el general Grant tuviera parte en la indignidad que con él cometió Mr. Fisch, y que tuvo lugar antes que el presidente tuviese tiempo de impedirla.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—11 m.

Mahon 23.—4:55 t.

Segun las noticias oficiales que publica la Gaceta el general Moriones ha suspendido el movimiento de avance que habia emprendido á consecuencia de un nuevo temporal que impide tambien el concurso de las fuerzas navales.

El Papa ha espresado el deseo de ver á todos los obispos ántes de morir.

Crónica Local.

CAUSA SOBRE SEDICION.

Después de la proclamacion de la República vino la indisciplina del ejército, que nació en Barcelona y cundió á diversas poblaciones de España. Una de estas desgraciadas ciudades fué la de Mahon y todos sus vecinos recuerdan con disgusto el espectáculo que ofrecian por las calles los soldados del batallon de Soria y los artilleros aquí de guarnicion; unos y otros entraban y salian del cuartel cuando les acomodaba, cambiando los roses por gorras encarnadas, paseaban cantando y alborotando, y hasta llevando las bandas de tambores y cornetas á todas las horas del dia y de la noche, asistian á los clubs federales y recibian instrucciones de los hombres mas ardientes del partido.

Uno de los que mas se distinguieron pronunciando discursos y dirigiendo los grupos, fué un cabo de Soria llamado Roca, al que secundaban tres ó cuatro soldados del mismo cuerpo. Llegó un dia en que un gefe del batallon, hombre enérgico, hizo embarcar para Palma al cabo Roca y á los soldados y esto produjo grande indignacion en los prohombres del partido federal y de las turbas á sus órdenes. ¡Qué escándalo! ¡qué arbitrariedad! Disponer un gefe la salida nada ménos que de un cabo! Tal desatino no podia tolerarse y en efecto varias personas de importancia dentro del partido, un diputado provincial, el Alcalde y otros se acercaron al entonces Subgobernador y le manifestaron que era

preciso que volviera el cabo; el Subgobernador fué del mismo parecer y llenos todos de entusiasmo visitaron al Gobernador militar y le hicieron presente sus deseos de que aquel personaje regresara.

La primera autoridad militar de la isla aceptó tambien sus indicaciones y se convino en que el *cabito* volveria. Se escribió á Palma, se anunció á los federales de segunda fila que regresarian Roca y sus amigos; y estos llenos de regocijo acudian al puesto á presenciar el desembarco de tan caros amigos cada vez que llegaba el «Mahonés.» Pero la venida se retardaba y el dia 8 de abril último las gentes resolvieron no esperar mas. Llegó el vapor y en el muelle se hallaban grupos que al ver defraudadas sus esperanzas gritaron que volviera á Palma por los *caballeros* indicados y soltaron una amarra. Los grupos se marcharon despues al gobierno militar, donde se presentó el Subgobernador civil, pidieron á estas autoridades que el vapor saliera en el acto para Palma, las autoridades accedieron á los deseos de los peticionarios y el «Mahonés» recibió una comision encargada de gestionar la vuelta de Roca y soldados y salió sin desembarcar siquiera la carga.

Sobre este hecho se instruyó causa por el Juzgado, y fueron procesados Antonio Garau, José Gil (a) *Cul ampla*, Diego Sanchez, Luis Costa, Justo Simon y Juan Capó.

La sala de justicia de esta Exema. Audiencia considerando que el delito cometido era el de sedicion convocó al Jurado para entender del mismo y ayer á las diez de la mañana se constituyó en esta ciudad la seccion de señores Magistrados para dar principio á sus tareas, empezando por relacion que hizo el secretario que actúa en la misma del resultado que han dado las requisitorias publicadas para la citacion y llamamiento de los procesados José Gil, Diego Sanchez y Luis Costa los cuales no se presentaron al acto.

En vista de este resultado, el señor Presidente de la Seccion suspendió el juicio para deliberacion, y abierta poco despues el mismo se leyó por el secretario una providencia por la cual se declara la rebeldía de los últimos procesados en razon á su ausencia en ignorarlo paradero, mandándose archivar la causa respecto de los mismos hasta que se presenten ó sean habidos. En seguida el señor presidente llamó á los otros tres procesados Antonio Garau, Justo de Simon y Juan Capó presentes al acto con sus respectivos defensores y procurador don Ramon Ballester, D. Francisco Orfila y D. José de la Torre, y les interrogó uno por uno si se confesaban culpables del delito de sedicion por que ha sido calificado el hecho por el Ministerio Fiscal, á lo que contestaron todos que nó. Instantáneamente el señor Presidente preguntó á dichos encausados si tenian alguna prueba que proponer y contestando afirmativamente, la seccion de señores Magistrados acordó comunicarles la causa por término de una audiencia para proponer aquella, con lo cual quedó terminado el acto señalándose el miércoles y juéves próximos su continuacion á presencia del Jurado.

Tomamos del periódico «La Iberia» el siguiente suelto:

«Interesa conocer el siguiente suelto de «El Eco de Extremadura:»

«Todos saben que, con honrosas escepciones, la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia estaban compuestos de hombres enemigos del orden, ignorantes, y que solo atendian á su miedo personal. Así es que, al ser destituidos por el comandante general en uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, los pueblos han

respirado libres de sus opresores, que convertidos á la vez en tiranos de los maestros, dispuestos á matar de hambre á estos funcionarios, extinguiendo la enseñanza y convirtiendo la escuela todas las noches en club, eran un escándalo latente que por honra de la civilizacion debía desaparecer.

«Sabemos de municipios en donde al hacer la entrega al que habia de sustituirle, no ha aparecido ni un céntimo, figurando en cambio cuentas fabulosas de cantidades invertidas en extinguir zorras, lobos, y en hacer viajes de recreo á la capital.

«¡Póbres pueblos, viviendo en la miseria para que sus mandarines se hagan propietarios!»

* * *

La funcion dada en el Circo Mahonés en la noche del domingo, vióse algo desanimada, si bien el desempeño del drama «Don Francisco de Quevedo» fué algo regular.

El Casino «El Retiro» verificó en la misma noche el baile de piñata que segun nos han manifestado estuvo bastante concurrido.

* * *

Al laud Africano de Ciudadela que salió de este puerto para el de Argel parece se dió orden al patron para que embarcara á su bordo dos individuos pertenecientes al ramo de carabineros. Creemos que esta orden debe obedecer á que se decia que en el espresado buque debian embarcarse varios jóvenes de la actual reserva, que al parecer no se presentaron el dia de su llamamiento para ir á Palma con el objeto de ingresar en caja

* * *

Segun telegrama recibido en la Administracion de los vapores-correos, el «Menorca» abandonó la bahia de Alcudia para el puerto de Barcelona á las 8 de la mañana del domingo.

* * *

Por telegrama particular recibido en la tarde de ayer sabemos que de los jóvenes de la reserva salidos con el vapor «Mahonés» vários han logrado poder servir en marina y que dos que alegaban extension física fueron eximidos.

* * *

Por el Subgobierno de esta Isla nos ha sido entregada para su publicacion la siguiente comunicacion:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. señor Gobernador militar me transcribe telegrama del Exmo. señor Capitan General en el que le traslada el siguiente, comunicado por el Exmo. señor Ministro de la Guerra:

«Prorrogada la declaracion de ingreso en las cajas del actual llamamiento hasta primero de marzo próximo, se hace indispensable que V. E. emplee cuantos medios de publicidad le sugiera su celo para hacer entender á los mozos que los que no se presenten para ingresar en caja serán considerados desde dicho dia como desertores y destinados así que sean aprehendidos á servir en la Isla de Cuba por el tiempo de ocho años con arreglo al artículo 3.º del decreto de 10 del actual espedido por el Ministerio de la Gobernacion.—Lo que trascribo á V. S. para que dé toda la publicidad que encarga el Gobierno.»

Lo que he dispuesto comunicar á V. para que se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion, á fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia, caso de ser habidos, ó ya en vista del riesgo que corren se presenten para verificar su ingreso en caja, ántes del último plazo fijado.

Dios guarde á V. muchos años Mahon 23 de Febrero de 1874.—P. I., Nicasio Izquierdo.

Sr. Director del periódico «El Bien Público.»

* * *

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes días.

Día 10.			
Cortantes.	—Terneros	4	» 130 kilóg.
»	—Carneros	9	» 139 »
»	—Cerdos	10	» 481 »
Tiendas.	—Cerdos	2	» 145 »
Particulares.	—Cerdos	2	» 124 »
Total. 24 reses de peso de 1019 kilóg.			
Día 9.			
Cortantes.	—Vacas	1	» 130 kilóg.
»	—Terneros	3	» 383 »
»	—Terneras	1	» 38 »
»	—Carneros	10	» 133 »
»	—Cerdos	3	» 268 »
Particulares.	—Cerdos	5	» 279 »
Total. 23 reses de peso de 1231 kilóg.			
El Administrador, Ignacio Hernandez.			

SORTEO 8.º

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
100	15	2039	500	2824	15
156	30	2068	10	3934	10
184	10	2179	100		
315	15	2264	10		
345	10	2268	10		
502	10	2275	30		
519	30	2276	50		
839	15	2518	15		
		2559	15		
		2925	10		
		2944	10		
1084	10				
1148	100				
1349	10				
1410	10	3029	10		
1465	10	3038	15		
1497	10	3059	10		
1505	10	3090	15		
1532	15	3185	30		
1601	10	3584	30		
1663	15	3620	10		
1859	10	3798	50		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Matias apóstol, y Santa Romana virgen y martir.

CULTOS.

PORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en S. Francisco.

En la iglesia de San José hoy al anochecer se rezará la Corona y despues sermon por D. José Pons pbro y Misericordia todo á favor de los pobres enfermos del Hospital.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De N. Orleans en 90 días Corb. esp. Esperanza cap. D. Jesus Bandin con 13 trips. algodón y duelas.

De Bahía en 64 días berg. Inglés Isca cap. Mr. Mateus con 10 trips. y guano.

De Barlae en 23 días de arribada Pera Gta inglesa Margarita cap. Mr. Esteves con 4 trips.

De Andraitx en 5 días laud esp. Republicano pat. Francisco Sitjes con 6 trips. vino y efectos.

Despachados el 23.

Para Barcelona con efectos pailebot Galgo pat. Pedro Vanrell con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 41 m. —Pónese á las 5 h. 47 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 44 m. de la M. —Pónese á las 1 h. 30 m. de la M.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Las personas que no hayan recibido la liquidacion publicada por esta alcaldia en demostracion del Estado economico de este municipio, y deseen enterarse de su contenido, pueden reclamarla á la secretaria del ayuntamiento por la que les será facilitada.

Mahon 23 Febrero 1874.—Juan Mercadal.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 10 de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sita en esta Ciudad número 11 de la calle de San Roque formando esquina á la del Rosario donde tiene el número 21, perteneciente á los herederos de Doña Antonia Fuguet y Gonzalez, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del Pregonero y en la Escribania del Juzgado.—Dado en Mahon á 7 de Febrero de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: que el dia 16 de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se venderán y arrendarán simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor los bienes siguientes:

1.º Se venderán hasta el treinta de Abril próximo 1.ª pastos de cuatro cercados contiguos propios de Gabriel Pons y Castell situados en el punto llamado Cove den Batle del término de dicha Villa bajo el tipo de ciento quince pesetas en que han sido justipreciados.

2.º Tambien se venderá una vaca de unos nueve años de edad bajo el precio de doscientas veinte y seis pesetas treinta y tres céntimos en que ha sido justipreciada; y

3.º Se arrendará por término de dos años á contar desde el dia de la aprobacion del remate, una pieza de tierra dividida en varios cercados situada en el camino llamado de S. Lorenzo del referido término, cosa de una hectárea en poca diferencia, lindante al Este con dicho camino, al Sur y Oeste con tierras del predio Rafal Pulit y al Norte con otras de Cristóbal Riudavets y Cardona, bajo el tipo de cuarenta pesetas anuales en que ha sido avaluada.

Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio, que Pedro Pons y Morlá, sigue contra Martin Gornes y Orfila, ambos vecinos de dicha villa de Alayor, sobre pago de dinero, advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de los respectivos justiprecios de dichos bienes.—Dado en Mahon á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Para vender.

Lo están, los armarios de una tienda, muebles de caoba, con otros de distinta madera y ademas algunas macetas.

En esta imprenta informarán.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 20, gravada con una pension vitalicia á favor de una persona de 72 años de edad, cuyo capital se descontará del valor de la finca. Informarán calle del Castillo núm. 70.

En venta.

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas cuatro ó cinco cuarteras situado en el tercer kilómetro de la carretera de San Clemente y parage denominado «Tornaltinet nou», perteneciente á los herederos de Don Guillermo Goñalons de «Torraube gran.»

Mas una casa de campo y unas cinco barcillas sembradio situado en «Binicalaf» de propiedad de los referidos herederos.

Dirigirse calle del Arraval número 108.

—PARA VENDER.—Lo está una cama grande, de hierro, en muy buen uso; se dará por un precio módico. Padilla 6, informarán.

LOTERIA DE LA HABANA.—En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos billetes enteros de dicha lotería para el sorteo que debe celebrarse el dia 28 de este mes.

Interesante.

¡Ojo! Mahoneses, ¡Ojo!

3 CALLE NUEVA 3

Los dueños de la baratura de la calle Nueva número 3 por no poder marcharse por circunstancias del tiempo han determinado seguir la venta hasta el 25 del corriente.

AVISO AL PÚBLICO.

Hasta el juéves.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. D. Antonio Deschamps, Químico de París, el cual ofrece al público sus servicios en el arte de dorar y platear. A este fin se propone bajo un nuevo método, enseñar en una sola leccion el espresado arte á todo el que desea aprenderlo, á un precio módico.

Además se encarga de hacer toda clase de reparaciones referente al arte.

Solo permanecerá en esta unos ocho dias.

Calle Nueva núm. 11.

Gran realizacion.

Solo hasta el Sábado.

Hallandos de paso en esta los Sres. Aragon, Bonvalles y Comp.ª, tienen el honor de invitar al público á visitar su ambulante tienda calle Nueva núm. 11 donde hallarán un gran surtido de artículos de de todas clases de que son portadores.

Con el propósito de realizarlos por ser costoso su traslado, ha acordado hacer en los precios una rebaja de 25 por ciento sobre su valor.

Dichos artículos son los siguientes:

—Enaguas bordadas para señora.—Peinadores, id., id.—Pantalones, id., id.—Chambras, id., id.—Vuelcelas, id., id.—Camisas para niños recién nacidos, id.—Bayaderos de piqué, para id.—Delantales, id., id.—Chambras, id., id.—Pañuelos de hilo, blancos lisos.—Id. id. bordados.—Id. id. con jaretas.—Tiras bordadas.—Entredós bordados.—Encajes verdaderos.—Mantelería francesa adamascada 12 cubiertos.—Medallon sueltos para adornos de camisa y otros.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios para café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, cucharitas de refrescos, mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponchos, palomatorias y tenajillas para azúcar.

Además se encontrarán en dicho establecimiento un grande y variado surtido de estampas modernas y anteojos de todas clases.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU,

PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6.

Cada caja 2 pesetas.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.